



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

DEPORTE
Instituto del Deporte y la
Cultura Física

ASUNTO: Respuesta Solicitud
de Información número de Folio 021165724000027

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE. –**

Por medio de la presente, reciba un cordial y respetuoso saludo, a la vez que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **apartado C** del artículo 7 de la Constitución Local vigente en nuestro Estado; artículos **1, 4, 9, 11, 12, 13, 18, 23, 24, 25, 44** y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **1, 2, 8, 9, 10, 12, 15, 16, 17, 73, 81** y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; **25** del Reglamento Interno del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, en ejercicio de nuestras facultades, se le informa la siguiente; y en atención a su **solicitud de información folio 021165724000027 del dos de octubre del dos mil veinticuatro**, mediante el cual, el solicitante requiere a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, al sujeto obligado **Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California**, lo siguiente:

Descripción de la solicitud:

Buen día,

El motivo de este solicitud es el siguiente:

me gustaría saber si durante el año 2022 y 2023 el ciudadano Gustavo Uriel Ibarra Torua estuvo trabajando en este instituto en el área de la alberca bajo el régimen de contrato de honorarios.

En consecuencia, previo a dar contestación a la solicitud de información que nos ocupa, si bien es cierto el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, es un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Educación en el artículo 7 del acuerdo de sectorización de las entidades paraestatales de la administración pública estatal publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE) el 11 de marzo de 2022, cuyo objetivo es coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, así como la participación entre el gobierno y organizaciones de los sectores social y privado; **se informa a usted que de acuerdo a información recibida del departamento de Recursos Humanos de este Instituto, el**



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

DEPORTE
Instituto del Deporte y la
Cultura Física

ciudadano Gustavo Uriel Ibarra Torua, no ha trabajado, ni ha sido empleado del INDE en los años 2022 y 2023.

Solamente existen contratos civiles de prestación de servicios independientes a nombre el solicitante.

Al no ser un empleado no se reconoce relación de trabajo ni laboral alguna, lo cual se encuentra establecido en dichos contratos.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterándole mis respetos institucionales.

ATENTAMENTE.

LIC. JONATHAN RODOLFO GARDUÑO BARRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA.